

INMOBILIARIA INMOVERSIA S.A

Guayaquil, 17 de abril del 2017

Estimados Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Yo, Luis Alberto Jaramillo Bautista - con RUC: 0911613362001 designado Contador de la Compañía Inmoversia S.A., indico que la compañía fue constituida como una sociedad mediante escritura de escisión de Pica Plásticos Industriales según Registro Mercantil emitido el **21 de diciembre del 2016**.

Me permito indicar:

Mediante resolución No. **SCVS- INC- DNCDN-2016-011**, en su artículo 2, respecto a los sujetos obligados a contar con auditoría externa, se informa que se debe: ***“ considerar como activos el monto que ascienda el activo total constante en el Estado de Situación Financiera, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ejercicio económico anterior”.***

Por tal motivo la Compañía Inmoversia S.A. **No Aplica la Presentación de Informes de Auditoría** por el periodo terminado al **31 de diciembre del 2016**.

Sin embargo, se menciona que este periodo 2016 servirá de referencia para la obligatoriedad de la presentación del Informe de Auditoría.

Atentamente,



Luis Alberto Jaramillo Bautista
Contador General
Reg. Nac. No. 0.30041